

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece del mes de abril del año dos mil diecisiete, se reunió el director legal de la empresa ubicada en las calles Francisco de Sarmiento 422 y General de la Armada de Guayaquil, se reúnen los Accionistas de la CDOFROE (la abreviatura es CDOFROE) S.A., al tener de la siguiente en el art. 208 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los accionistas (CDOFROE) S.A. Carlos Luis Vialto Navarro presidente de CDOFROE S.A. y la firma, estando legítima (asistencia) de la ley, los señores accionistas en el orden del día, sobre los puntos de la agenda, para celebrar los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales el día de acuerdo se trata en forma ordenada.

1.- Aprobar y aprobar los informes que por el ejercicio económico 2015, representado al Director General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;

2.- Aprobar y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside y actúa de Secretario el Sr. Carlos Vialto Navarro y dispone que por secretario se señale al apoderado (asistencia) de la ley, declara (asistencia) de la ley. Para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretario se señale a los señores representantes por el Representante Legal de la Compañía del ejercicio económico de 2015. La junta luego de la deliberación al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día por la consideración de la Ley el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, resolviendo que esta Junta General debe ser en orden. La Junta General, resolvió y declara: sobre la impasse por el Representante Legal y luego de un debate y voto el Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, resolvió (asistencia) por unanimidad de votos aprobar los cuentas en cuestión. No habiendo más puntos que tratar en el Orden del Día, el Presidente da por terminada la Junta a la hora de veinte y tres (23:00).


CARLOS VIALTO NAVARRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA